



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 48
Exp. 2023-25-3-005415

Montevideo, 16 ENE. 2024

ASUNTO: Resolución N°3248/023, Acta N°41 de fecha 15 de noviembre de 2023 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso rectificar Resolución N°1997 Acta N°27 de fecha 9 de agosto de 2023 referente a la propuesta presentada por la Dirección de Políticas Lingüísticas detallada en el RESULTANDO II) de la citada Resolución, para el dictado de cursos de Italiano para la comunidad y funcionarios de la Administración Nacional de Educación Secundaria.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en la Página Web.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspección General Docente, a la Subinspección General para su conocimiento y notificación de la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras, así como también al Equipo de Inspectores Articuladores de Asignaturas; a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria